



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

PROGRAMA DEL TALLER DE VALIDACIÓN DE MODELOS OPERACIONALES Y TIPOLOGÍA DE PROYECTOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

I.- ANTECEDENTES

En el marco de la publicación de la Directiva Nº 001-2013-EF/50.01, Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, se incluyó como una de las mejoras metodológicas, el anexo N° 5 *Plan de articulación territorial del PP*, que establece pautas e hitos para el proceso de articulación territorial de los PP, siendo en las fases del proceso presupuestario, que se identifican etapas asociadas a las acciones que mínimamente se requieren para una efectiva articulación territorial del PP y para el desarrollo de estas acciones los sectores deberán coordinar con la DGPP teniendo en cuenta el marco de seguimiento a la gestión presupuestaria de los pliegos.

En este sentido, se tiene previsto el desarrollo de 10 acciones correspondientes a la implementación del Plan de Trabajo de articulación territorial del PP, siendo necesario el cumplimiento de condiciones previas para cada acción de articulación territorial, en el cual cada PP deberá verificar el respectivo cumplimiento y durante este año 2014 y para la formulación 2015, se priorizaron los Programas Presupuestales cuyos modelos operativos de las actividades y productos, requieren afinar detalles técnicos. Asimismo, se resaltó que para la implementación de las acciones de articulación territorial es importante en cuenta criterios tales como; disposición del sector para trabajar su plan de articulación territorial del PP y la capacidad operativa de la DGPP para acompañar el proceso, entre otros.

Cabe mencionar que el anexo N°5 Plan de articulación territorial del PP de la citada Directiva, establece condiciones previas a la realización de cada acción de articulación territorial.

II.- OBJETIVO GENERAL

Validar los modelos operacionales de los productos, actividades y tipología de proyectos de inversión pública priorizados del Programa Presupuestal (PP); con el liderazgo de la entidad responsable del PP y la participación activa de gobiernos regionales y locales seleccionados, en el marco de las acciones de implementación del "Plan de trabajo de articulación territorial" (anexo 5).

III.- RESULTADOS ESPERADOS

- a. La Entidad responsable del PP, los gobiernos regionales y locales (según corresponda) validan los modelos operacionales de los productos, actividades y tipología de proyectos de inversión pública priorizados del Programa Presupuestal (PP).
- b. Los gobiernos regionales y locales conocen, reflexionan y proponen precisiones a los modelos operacionales de los productos y actividades articuladas del PP, con lo cual se propicia el involucramiento de los gobiernos regionales y locales para la ejecución de los mismos.
- c. Los gobiernos regionales y locales conocen, reflexionan y proponen precisiones que clarifican la tipología de proyectos propuesta.
- d. La Entidad responsable del PP cuenta con una versión enriquecida de los modelos operacionales de productos y actividades del PP, así como sugerencias y aportes a la estructura del PP tales como incorporación, eliminación o fusión de productos y actividades, precisiones en los indicadores, entre otros .



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

**PROGRAMA DEL TALLER DE VALIDACION DE MODELOS OPERACIONALES DEL PROGRAMA
PRESUPUESTAL**

Día: XX DE XXX 2014

Hora	Actividad
09:00 – 09:30	Registro de participantes
09:30 – 09:50	Palabras de bienvenida y Presentación de los objetivos y metodología del taller
09:50 – 10:40	Presentación de los Modelos Operacionales de los Productos y Actividades y Tipología de Proyectos priorizados del PP 0000.
10:40 – 11:15	Trabajos Grupales: Validación de los Modelos Operacionales de los Productos y Actividades y Tipología de Proyectos priorizados del PP 0000. Formatos A y B
11:15 – 11:30	Café
11:30 – 13:00	Continuación de Trabajos Grupales: Validación de los Modelos Operacionales de los Productos y Actividades y Tipología de Proyectos priorizados del PP 0046. Formatos A y B
13:00 – 14:30	Almuerzo
14:30 – 16:15	Continuación de Trabajos Grupales: Validación de los Modelos Operacionales de los Productos y Actividades y Tipología de Proyectos priorizados del PP 0000. Formatos A y B
16:15 – 16:30	Café
16:30 – 18:00	Continuación de Trabajos Grupales: Validación de los Modelos Operacionales de los Productos y Actividades y Tipología de Proyectos priorizados del PP 0000. Formatos A y B
18:15 – 18:30	Cierre del día



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

**PROGRAMA DEL TALLER DE VALIDACION DE MODELOS OPERACIONALES DEL PROGRAMA
PRESUPUESTAL**

Día: XX DE XXXX 2014

Hora	Actividad
09:00 – 09:30	Registro de participantes
09:30 – 11:15	Trabajos Grupales: Validación de los Modelos Operacionales de los Productos y Actividades y Tipología de Proyectos priorizados del PP 0000. Formatos A y B
11:15 – 11:30	Café
11:30 – 13:00	Continuación de Trabajos Grupales: Validación de los Modelos Operacionales de los Productos y Actividades y Tipología de Proyectos priorizados del PP 0000. Formatos A y B
13:00 – 14:30	Almuerzo
14:30 – 16:15	Continuación de Trabajos Grupales: Validación de los Modelos Operacionales de los Productos y Actividades y Tipología de Proyectos priorizados del PP 0000. Formatos A y B
16:15 – 16:30	Café
16:30 – 18:00	Continuación de Trabajos Grupales: Validación de los Modelos Operacionales de los Productos y Actividades y Tipología de Proyectos priorizados del PP 0000. Formatos A y B
18:15 – 18:30	Cierre del taller

**PERÚ****Ministerio
de Economía y Finanzas****Despacho Viceministerial
de Hacienda****Dirección General
de Presupuesto Público**

**“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”**

DESARROLLO DE LA METODOLOGIA DE VALIDACIÓN DURANTE EL TALLER

HORA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	MATERIALES
08:30 – 09:00 30'	Registro de participantes	<p>Se registrará la participación de los asistentes y se entregará la carpeta de materiales del taller.</p> <p>Con el registro de participantes la entidad responsable del PP conformará los grupos para los trabajos grupales del taller. Para ello, la entidad responsable propondrá previamente al taller una conformación de grupos en función a los criterios de selección definidos.</p>	Entidad responsable del PP	<p>File contenido:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Programa del taller.▪ Formatos A y B/Instrumentos de Validación▪ Modelos operacionales según anexo 2 (Tablas 10, 12 y 19)
09:00 – 09:10 10'	Palabras de bienvenida y presentación del taller	<p>El moderador del evento se presentará y les dará a los participantes la bienvenida al Taller. Posteriormente se presentará la metodología y “reglas del taller”</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Metodología<ul style="list-style-type: none">▪ Trabajos grupales durante la validación.▪ Utilización de los formatos A y B para registrar modificaciones y propuestas.▪ Acompañamiento metodológico de la DATP/DCGP.✓ “Reglas del taller”<ul style="list-style-type: none">▪ Celulares en vibrador▪ Solicitar el uso la palabra▪ Todos los aportes bienvenidos <p>Luego se presentará el objetivo del taller y se mencionará los resultados esperados al final del mismo.</p>	Entidad responsable del PP	<ul style="list-style-type: none">▪ 01 micrófono▪ 01 proyector▪ 01 laptop▪ 01 ecran
9:10 – 09:40 30'	Exposición: Presentación de los MO de los Productos y Actividades y Tipología de Proyectos priorizados del PP.	<p>La entidad responsable del PP hará una breve presentación del Programa Presupuestal y de los Modelos Operacionales de los productos y actividades priorizados y la tipología de PIP para su validación en el taller.</p> <p><i>(Para tal fin, el Sector previamente habrá hecho la priorización correspondiente, tomando en cuenta las condiciones previas)</i></p>	Entidad responsable del PP	<ul style="list-style-type: none">▪ PPT Entidad responsable del PP

**PERÚ****Ministerio
de Economía y Finanzas****Despacho Viceministerial
de Hacienda****Dirección General
de Presupuesto Público**

**“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”**

09:40 – 11:00 80'	Trabajos Grupales: Validación de los MO de los Productos y Actividades y Tipología de Proyectos priorizados del PP.	<p>En este espacio, y de acuerdo a los criterios utilizados para la conformación de grupos de trabajo, los participantes se agruparán en mesas (máximo 10 personas por mesa) de trabajo para validar un producto y sus correspondientes actividades del PP. (Una mesa de trabajo por producto). La dinámica de trabajo será validar primero el modelo operacional del producto y seguidamente sus actividades y tipologías de proyectos según corresponda, completando los formatos A y B.</p> <p>Una vez conformadas las mesas, se presentará al moderador y secretario por mesa de trabajo y se explicará sus roles:</p> <p>Moderador: Está a cargo de conducir la discusión.</p> <p>Secretario: Estará a cargo de sistematizar los aportes e incorporar las información en los instrumentos A y B de validación.</p> <p>Asistente Técnico: estará a cargo de asesorar al grupo en cuanto al contenido temático del modelo operacional.</p> <p>Las mesas de trabajo contarán con el apoyo de un representante de la DGPP - MEF, a fin de brindar acompañamiento metodológico, ante cualquier duda u observación.</p>	Entidad responsable del PP + DGPP - MEF	<ul style="list-style-type: none">▪ Instrumentos A y B de Validación.▪ Lap top por mesa.▪ Directiva 001-2013-EF/50.01▪ Tablas 10, 12 y 19 de los Anexos 02 de los productos y actividades priorizadas
11:00 – 11:30 30'	Coffee Break			
11:30 – 14:00 150'	Continuación de Trabajos Grupales: Validación de los MO de los Productos y Actividades y Tipología de Proyectos priorizados del PP.	IDEM	Entidad responsable del PP + DGPP - MEF	<ul style="list-style-type: none">▪ Instrumentos A y B de Validación.▪ Laptop por mesa.▪ Directiva 001-2013-EF/50.01▪ Tablas 10, 12 y 19 de los Anexos 02 de los productos y actividades priorizadas
14:00 – 15:00 60'	Almuerzo			
15:00 – 18:00 120'	Continuación de Trabajos Grupales: Validación de los MO de los Productos y Actividades y Tipología de	IDEM	IDEM	<ul style="list-style-type: none">▪ IDEM



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

	Proyectos priorizados del PP.			
18:00 – 18:30 15'	Cierre del día	Se comentan los avances y se invita a participar para el segundo día y continua la dinámica de taller.	Entidad responsable del PP	■ 01 micrófono

**PERÚ**Ministerio
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial
de HaciendaDirección General
de Presupuesto Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

ANEXO 4: FORMATOS A y B**FORMATO A: INSTRUMENTO N° 1****REVISANDO EL MODELO OPERACIONAL DEL PRODUCTO (CONTENIDO DE LA TABLA 10 DEL ANEXO 2) EN EL MARCO DEL ANEXO
N° 5 DE LA DIRECTIVA N°001-2013-EF/50.01**

El presente instrumento busca recoger información preliminar que permita validar el modelo operativo de los productos según corresponda de los Programas Presupuestales diseñados por las entidades rectoras, a través de la aplicación de instrumentos específicos, por lo que agradecemos sus aportes.

IDENTIFICACIÓN	
Programa Presupuestal:	
Producto:	
Entidad a la que pertenece:	Fecha de Validación:
Nombres y Apellidos:	Rol en el PP:
Cargo en la Institución:	Teléfono y correo electrónico:

		CALIFICACIÓN		COMENTARIO
		SI	NO	
CAPITULO I.- INFORMACIÓN GENERAL				Si marca NO (i) Identifique qué contenido debe ser mejorado/añadido/eliminado; (ii) Explique por qué debe mejorado/añadido/eliminado; (iii) Redacte una propuesta de mejora/añadido
1	Respecto al grupo poblacional que recibe el producto está bien descrito así			



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

**“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”**

	como su unidad de medida.			
2	Sobre la identificación de los niveles de gobierno el responsable del diseño del producto esta se basa en las competencias exclusivas y de rectoría.			
CAPITULO II.- DEFINICIÓN OPERACIONAL DEL PRODUCTO DEL PP				
1	El producto está bien descrito en cuanto a los atributos más importantes que lo hacen efectivo (*)			
2	Cuando se formula la pregunta ¿Qué bienes y/o servicios – específicos recibirá el grupo poblacional que recibe el producto? La respuesta es clara y completa en cuanto a los bienes y servicios críticos.			
3	Cuando se formula la pregunta ¿Cuál es la modalidad de entrega del producto al grupo poblacional que recibe el producto? La respuesta deja claro cuando el producto llega del prestador a su grupo poblacional.			
4	Cuando se formula la pregunta ¿Quién realiza la entrega del producto? Se identifica quién es el (los) prestador (es) del producto.			
5	Cuando se formula la pregunta ¿Dónde se entrega el producto? Se identifica el espacio físico donde se entregan los productos.			
CAPITULO III.- ORGANIZACIÓN PARA LA ENTREGA				
1	Se identifica quienes (unidades orgánicas) - actores - participan en el proceso productivo.			
2	Se identifica que hace cada actor para prestar el producto – roles y funciones.			
3	Cuando el producto tiene que ser ejecutado por GR y/o GL se identifica claramente actores, roles y funciones concretas para la entrega del producto.			



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

CAPITULO IV.- CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN				
1	Los criterios de programación son claros y cuantificables			
2	Los criterios de programación permiten determinar las metas de producción física del producto.			
3	Los criterios de programación se sustentan en las fuentes de información empleadas.			
V.- EVALUACIÓN GLOBAL SOBRE EL MODELO OPERACIONAL DEL PRODUCTO EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA N° 001-2013-EF/50.01				
¿Considera que la información del producto; modelo operacional, organización para la entrega, criterios de programación EXPRESA acciones de articulación según sea su nivel de gobierno?				
Muy aplicable porque propone condiciones básicas y factibles para su aplicabilidad				
Aplicable con condiciones o modificaciones (*)				
No aplicable (**)				
Observaciones: Para el caso de los items (*) y (**) sugerir o explique el motivo y de ser el caso argumente su respuesta.				

(*) Entiéndase como atributos más importantes que lo hacen efectivo a atributos de suficiencia, oportunidad, completitud y cierta evidencia que los sustente.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

FORMATO A: INSTRUMENTO N° 2

REVISANDO EL MODELO OPERACIONAL DE LAS ACTIVIDADES (CONTENIDO DE LA TABLA 12 DEL ANEXO 2) EN EL MARCO DEL ANEXO N° 5 DE LA DIRECTIVA N°001-2013-EF/50.01

El presente instrumento busca recoger información preliminar que permita validar el modelo operativo de las actividades según corresponda de los Programas Presupuestales diseñados por las entidades rectoras, a través de la aplicación de instrumentos específicos, por lo que agradecemos sus aportes.

IDENTIFICACIÓN	
Programa Presupuestal:	
Producto N°1	
Entidad a la que pertenece:	Fecha de Validación:
Nombres y Apellidos:	Rol en el PP:
Cargo en la Institución:	Teléfono y correo electrónico:

ACTIVIDAD N° 1.-	CALIFICACIÓN	COMENTARIO



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

CAPITULO I.- INFORMACIÓN GENERAL		SI	NO	Si marca NO (i) Identifique qué contenido debe ser mejorado/añadido/eliminado; (ii) Explique por qué debe mejorado/añadido/eliminado; (iii) Redacte una propuesta de mejora/añadido
1	La actividad precisada usted la considera relevante y presupuestable (*)			
2	La actividad es pertinente, coherente y permite la provisión del producto del PP, junto con las demás actividades.			
3	Sobre la identificación de los niveles de gobierno que participan en la ejecución de la actividad, se precisa su participación en función a sus competencias.			
CAPITULO II.- DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LA ACTIVIDAD DEL PP				
1	La definición operacional es clara y completa			
2	Cuando se formula la pregunta ¿Qué bienes y/o servicios – específicos recibirá el grupo poblacional que recibe la actividad? La respuesta es clara y completa en cuanto a los bienes y servicios críticos.			
3	Cuando se formula la pregunta ¿Cuál es la modalidad de entrega del producto al grupo poblacional que recibe la actividad? La respuesta deja claro cuando la actividad llega del prestador a su grupo poblacional.			



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

4	Cuando se formula la pregunta ¿Quién realiza la entrega de la actividad? Se identifica quién es el (los) prestador (es) de la actividad.			
5	Se describen las tareas referidas a las acciones que deben realizar las instituciones públicas para asegurar el desarrollo e implementación de las actividades.			
CAPITULO III.- ORGANIZACIÓN PARA LA ENTREGA				
1	Se identifica quienes (unidades orgánicas) - actores - participan en el proceso productivo.			
2	Se identifica que hace cada actor para prestar la actividad – roles y funciones.			
3	Cuando la actividad tiene que ser ejecutada por GR y/o GL se identifica claramente actores, roles y funciones concretas para la entrega de la actividad.			
4	Las tareas están bien descritas según nivel de responsabilidad para su adecuada ejecución.			
CAPITULO IV.- CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN				
1	Los criterios de programación son claros y cuantificables			
2	Los criterios de programación permiten determinar las metas de			



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

	producción física de la actividad.			
3	Los criterios de programación se sustentan en las fuentes de información empleadas.			
CAPITULO V.- LISTADO DE INSUMOS				
1	Se han listado los insumos según tareas/procesos/subprocesos, establecidos para el cumplimiento de la actividad.			
2	Se identifican claramente los insumos críticos, de acuerdo al catálogo de bienes y servicios del MEF			
CAPITULO VI.- DIAGRAMA DE GANTT				
1	El diagrama de Gantt de la actividad muestra el origen y final de los hitos según - tareas/procesos/subprocesos.			
2	El diagrama de Gantt de la actividad está bien planteado y permite una adecuada lectura y planificación para el éxito del cumplimiento de la actividad según - tareas/procesos/subprocesos.			
3	Se evidencia las relaciones e interdependencias entre las tareas/procesos/subprocesos para la entrega de la actividad			

(*) Entiéndase como **relevante** cuando es importante para la entidad y requiere su seguimiento y **presupuestable** cuando tiene un presupuesto considerable y se puede costear.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

FORMATO A: INSTRUMENTO N° 3

REVISANDO TIPOLOGÍA DE PROYECTOS (CONTENIDO DE LA TABLA 19 DEL ANEXO 2) EN EL MARCO DEL ANEXO N° 5 DE LA DIRECTIVA N°001-2013-EF/50.01

El presente instrumento busca recoger información preliminar que permita validar el modelo operativo de la tipología proyectos de inversión según corresponda de los Programas Presupuestales diseñados por las entidades rectoras, a través de la aplicación de instrumentos específicos, por lo que agradecemos sus aportes.

IDENTIFICACIÓN	
Programa Presupuestal:	
Tipología de Proyecto N°1	
Entidad a la que pertenece:	Fecha de Validación:
Nombres y Apellidos:	Rol en el PP:
Cargo en la Institución:	Teléfono y correo electrónico:

TIPOLOGÍA DE PIP N° 1.-	CALIFICACIÓN	COMENTARIO



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

CAPITULO I.- INFORMACIÓN GENERAL		SI	NO	Si marca NO (i) Identifique qué contenido debe ser mejorado/añadido/eliminado; (ii) Explique por qué debe mejorado/añadido/eliminado; (iii) Redacte una propuesta de mejora/añadido
1	¿La denominación de la tipología identifica claramente una intervención y una unidad de servicios específica?			
2	Los componentes descritos en la tipología son claros y completos (no hay omisión de componentes para llegar a la unidad de servicios generada)			
3	¿Puede usted, a partir de esta tipología, reconocer cuales son los contenidos específicos del SNIP que se tendría que cumplir para formular y evaluar un proyecto?			



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

Formato B – Aportes para la reformulación de productos y/o actividades del Programa Presupuestal

Organizar la sistematización de comentarios y opiniones considerando el siguiente formato. (Se puede considerar, por ejemplo, fusión de actividades/productos, eliminación o incorporación de actividades/productos, entre otros)

Programa Presupuestal:
A nivel de productos: (APORTES, COMENTARIOS, SUGERENCIAS)
A nivel de actividades: (APORTES, COMENTARIOS, SUGERENCIAS)